

Bogotá D.C., 10 de junio de 2025.

Señores:

Bonohabientes Financiera De Desarrollo Territorial S.A. – Findeter.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Findeter

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Findeter S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Se da alcance a la información relevante publicada el 21 de marzo de 2025, anexando el informe de Gestión del Presidente y de la Junta Directiva con corte al 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento de las Circulares 012 de 2022 y 031 de 2021 emitidas por la SFC..”

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Findeter S.A.”